

midad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 18 de agosto de 2003.- La Delegada (Decreto 21/85), El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

IES VIRGEN DE LA CARIDAD

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 3501/2003).

I.E.S. Virgen de la Caridad.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior, de doña Ana María Fuentes Moreno, expedido el 7 de octubre de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Loja, 16 de septiembre de 2003.- El Director, Manuel Gámiz Vílchez.

SDAD. COOP. AND. ALMEGABARA

ANUNCIO de disolución. (PP. 3565/2003).

Don Juan Antonio Alberto Menacho, en su calidad de miembro liquidador de la Sdad. Cooperativa Andaluza Almegabara, provista del CIF F11061413, sito en la villa de Grazalema (Cádiz) y domiciliada en Corrales Primero número 32 C.P. 11610, hace saber:

Que en la Asamblea General extraordinaria válidamente convocada y celebrada el día 30 de agosto del 2003, con la asistencia de todos sus socios, y con un único punto en su orden del día «Disolución de la Sdad. Cooperativa», se toma el siguiente acuerdo: «A tenor de la información financiera presentada por el Sr. Presidente del Consejo Rector y refrendada por el Sr. Interventor de Cuentas, se decide por unanimidad de los todos los socios de la Cooperativa la disolución de la misma, al tiempo que facultan al Sr. Presidente para que inicie los trámites necesarios para la ejecución de este acuerdo.»

Grazalema, 30 de agosto de 2003.- El Liquidador, Juan Antonio Alberto Menacho.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63